

Carta Circular # 21-013

10 de marzo de 2021

A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD MENONITA VITAL

RE: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD (HCIP) Y HEDIS

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita estamos comprometidos con mantenerle informado. Como es de su conocimiento, las métricas relacionadas a calidad son reportadas trimestral y anualmente a la ASES. No obstante, durante el pasado año han sucedido múltiples retos para lograr los estándares de calidad, ya que la recolección de las métricas depende del envío de reclamaciones. Es por esto, que el pasado 7 de enero de 2021, PSM publicó la Carta Circular # 21-001, *Carta Normativa Ases 21-0104 - Periodo De Extensión para Facturación de Proveedores De Servicio*. Dicha carta informa la aplicabilidad de términos de extensión para PSM Vital:

Instrucción	Fecha de servicio	Extensión periodo de facturación
Carta Circular PSMV 20-012	12/marzo/2020 al 1/julio/2020	90 días
Carta Normativa ASES 21-0104	1/agosto/2020 al 1/diciembre/2020	60 días

La evaluación anual de las métricas de calidad para el 2020 incluye reclamaciones procesadas hasta el **31 de marzo del 2021**, por lo que todavía está a tiempo de enviar las reclamaciones que aún no han cumplido con los términos establecidos en la carta circular 21-001 (ver anejo). Esto impactará favorablemente en sus medidas de HEDIS, además de las otras métricas del programa de mejoramiento de calidad que no están relacionadas con HEDIS.

Su compromiso con la calidad de cuidado para con los beneficiarios del Plan de Salud Menonita Vital es muy importante para nosotros. De necesitar información adicional, puede comunicarse con la Sra. Maritza Espada, Directora de Calidad, o con la Sra. Isabel Hernández, Especialista de Calidad al 787-625-1380, ext. 7313, o con nuestro:

Centro de Servicio al Proveedor

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Yamilca Ortiz Carrión, Esq.
Chief Plan Legal Counsel,
Quality Assurance and
Grievances & Appeals Oversight



Maritza Espada Mendez, MPH
Directora de Calidad

Anejo: Carta Circular # 21-001